

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 12 de Septiembre de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.426

Barcelona 11 Septiembre

EL DESCANSO DOMINICAL

Con motivo de regir desde hoy el descanso dominical no se han repartido ni publicado hoy mas diarios que «La Publicidad» y «El Noticiero» fechados ayer hasta las doce de la noche.

El día ha transcurrido sin incidentes de importancia llamando la atención comisiones numerosas de dependientes de comercio que recorren las calles denunciando a los que infrinjan la ley.

DISOLUCION DE UNA SOCIEDAD

La Sociedad titulada, Union Defensora de Inquilinos, compuesta de anarquistas que se proponia organizar una huelga general contra los caseros en un día señalado, en que todos los adheridos no pagasen el alquiler de las casas, se ha disuelto.

Las causas son que el gobernador, previendo el conflicto, ha opuesto tales trabas al funcionamiento de la Asocacion, que ésta no ha tenido mas remedio que disolverse.

CONTRAMAESTRE HERIDO

El obrero Juan Vidal, ocupado en la construccion de un gasómetro en la fábrica de gas Lebon, fué despedido por el contramaestre, inglés por mas señas, al terminarse la obra.

Vidal exigió a dicho contramaestre le colocase de nuevo en otra cosa, a lo que aquel se negó.

Furioso el obrero, esperó en la puerta de su casa, hiriendo al inglés de un tiro de revólver.

El agresor fué detenido por la policia.

LA COMPOSICION DE LA BOMBA

Los peritos que han reconocido los restos de la bomba opinan que ésta se hallaba cargada con una sustancia denominada nitrobencina, combinada con picrato.

Este explosivo es nuevo, sin que ninguno de los tratados de química recientemente publicados haga mencion de él.

Precisamente esto mismo contribuye a robustecer la creencia de que el atentado es obra de un inteligente que dispone de dinero, y la policia de Barcelona no conoce ningún anarquista militante capaz de confeccionarla.

DILIGENCIAS

Sigue el mayor misterio con respecto a quienes sean los autores que confeccionaron y colocaron la bomba que después estalló en el Palacio de Justicia.

Han ingresado en la cárcel, en concepto de incomunicados, los anarquistas Regas y Roda.

Parece que las contradicciones en que han incurrido no son de gran importancia.

Han declarado infinidad de testigos citados por los detenidos, para comprobar la forma en que éstos invirtie-

ron el tiempo el día de la explosion.

Pero, y por lo que se ha podido traslucir de lo actuado, no han conseguido los detenidos probar claramente dónde se hallaban en los momentos en que fué encontrada la bomba.

La policia judicial ha detenido a los anarquistas Castellote, albañil; Susana, sastre, y Real, padre e hijo, como presuntos conocedores del autor de la explosion.

El juez les ha recibido declaracion; pero se ignora la importancia que hayan podido tener sus manifestaciones.

CONSEJO DE GUERRA

Se ha celebrado el Consejo de guerra contra el coronel retirado D. Juan Pujol, por desobediencia a la autoridad judicial de funciones.

El hecho tuvo lugar el año pasado, y fué como sigue:

Prestaba el señor Pujol declaracion en cierta causa, y el juez le exigió que apoyase sus declaraciones con juramento.

El Sr. Pujol se negó a ello, alegando que sus creencias se lo impedían, prometiendo en cambio, decir la verdad, bajo su palabra honorada, y firmando la declaracion en tal forma.

Esto fué considerado por la superioridad como desobediencia a la autoridad, y se instruyó la correspondiente sumaria.

Defendió al procesado el general señor López Díaz, demostrando que no hubo tal desobediencia, pues el Sr. Pujol solo resistió a la invitacion que le fué hecha para que accediese a jurar.

El fiscal ha pedido para el procesado cuatro meses de arresto y 700 pesetas de multa.

La sentencia no será conocida hasta que no la apruebe el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Afirmase, sin embargo, que ha sido absolutoria.

SUSTRACCION DE VALORES

Sospechando el administrador de Correos de esta capital don Eduardo Verdegay que un oficial de primera clase encargado del Negociado de certificados sustrala éstos y violaba el secreto de la correspondencia apropiándose las cantidades que contenían, requirió ayer tarde el auxilio del inspector de vigilancia don Domingo Rovira a fin de registrar al expresado funcionario.

Llamase éste Manuel Martínez Poyatos.

Al personarse en su oficina, el señor Rovira dióle a conocer su carácter de autoridad y le ordenó que se presentara en el despacho de su jefe.

Mientras a él se dirigía, trató Martínez de tirar al suelo tres certificados que le fueron ocupados en la mano, los cuales presentaban señales de fractura.

Uno de dichos certificados procedía de la oficina de Port Bou e iba dirigido a don Fernando Durich, en Villafran-

ca del Panadés; otro, procedente de Pasajes, iba dirigido a don Ramon Ibarraenu, en Mahon; y el tercero, de Sacedon, iba consignado a don Andrés Ibarra, también en Mahon.

Manuel Martínez fué detenido y con los tres certificados que se le ocuparon puesto a disposicion del Juzgado correspondiente.

REUNION BORRASCOSA

La Comision encargada de promover agitacion acerca de los supuestos martirios de Alcalá del Valle ha celebrado reunion, siendo ésta accidentadísima.

El delegado del gobernador advirtió al presidente que impedirla enérgicamente tomase la discusion ciertos tonos de violencia.

Abierta la sesion, vióse que a ésta concurrían de legados de sesenta y tres Sociedades obreras, republicanas y otras. La mayoría de las primeras son anarquistas.

Leyéronse adhesiones varias, Isart Bula leyó una carta de Lerroux, en la que delega en él su representacion en el acto.

La lectura de dicha carta fué acogida con rumores.

El anarquista Castellote opúsose a que en la reunion se admitiese la representacion de Lerroux, porque éste había declarado en el Parlamento que no creía fuesen ciertos los tormentos.

Otros delegados se opusieron a este criterio; pero afirmaron que Lerroux debía presentarse en la reunion personalmente.

No faltaron delegados que abogasen porque fuesen excluidos de la Comision los políticos.

La discusion acaloróse, manifestándose la mayoría de los representantes hostiles a Lerroux, a pesar de la defensa de Isart Bula.

El delegado intervino, encauzando la discusion con la amenaza de suspender el acto.

Finalmente, votóse una proposicion por 40 votos contra nueve, en la cual se establece sean excluidos de la Comision revisionista de los sucesos de Alcalá del Valle todos los que no representen elementos genuinamente obreros.

Algunos delegados protestaron, afirmando que la Asamblea no tiene atribuciones para tomar tal acuerdo.

La reunion se disolvió sin más incidentes.

SOCIEDAD DISUELTA

La Sociedad obrera de Tranvías y Omnibus ha acordado disolverse, por estar compuesta en la actualidad y casi exclusivamente de empleados cesantes.

La dicha sociedad llegó años atrás a ser importantísima, consiguiendo en ocasiones ser árbitra de muchas huelgas de otros oficios.

La Junta directiva de la misma ha entregado la documentacion al gobernador.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 12.—8 m.

Barómetro 756 8; viento SE. flojo; mar llana; cielo acelajado; horizontes calmosos.

La fiesta del Smo. Nombre de María, se celebró ayer con toda solemnidad, en la ermita de Grecia, donde afluyó numeroso concurso de fieles, por mañana y tarde.

La procesion efectuada por la tarde en el recinto exterior de la ermita, se vió muy concurrida y festejada.

Con motivo de ser ayer día 11 de Septiembre, el cumpleaños de la Princesa de Asturias, D.^a María de las Mercedes, ondeó el pabellon de sus respectivas naciones en los consulados establecidos en esta poblacion, las tropas vistieron de gala y por la fortaleza de Isabel II se hicieron las salvas prescritas por la ordenanza.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha tenido hoy su sesion ordinaria semanal de segunda convocatoria, cuyos acuerdos publicaremos mañana en el acostumbrado extracto.

El Teatro Principal se vió el sábado y el día de ayer numerosamente concurrido con motivo de presenciar las exhibiciones del Cinematógrafo Moderno de los Sr. Nicolas y Conesa, que como siempre presentó cuadros llamativos y de general agrado, siendo todos ellos bien recibidos y elogiados.

Leemos:

«Ha terminado la revision del reglamento relativo a la ley de alcoholes, que probablemente se publicará en la «Gaceta» el día 15 del corriente y en el cual quedan completamente a salvo los intereses de la exportacion y la libertad del trabajo en las bodegas».

Los festejos populares que tuvieron lugar ayer en Ciudadela, se vieron muy animadas, viéndose la ciudad invadida por numeroso contingente de todas las poblaciones de la isla, de modo que parecia se celebraba un gran festival de poderoso atractivo, como en cierto modo lo fué el certámen hípico, que estaba anunciado y tuvo lugar ante una muchedumbre inmensa, y la flor de los aficionados de toda la isla, al sport-equileno. Este se efectuó con toda regularidad y satisfaccion, animando el entusiasmo general de la poblacion entera.

He aquí los premios adjudicados:

CABALLOS.—El primer premio (700 pasos) 250 pesetas lo obtuvo el de Son Amatller; y el accésit el de Sa Butera.

MULOS.—El premio de 50 pesetas el de Sa Butera y el accésit de 25 pesetas el de Son Acasana.

JACAS.—El premio de 50 pesetas la de D. Guillermo Camps; y el accésit de 15 pesetas la de D. Ramon Cavaller.

POTROS.—El premio de 50 pesetas, a

causa de pequeños incidentes habidos después de la carrera dejó de adjudicarse por acuerdo del jurado.

Se lo disputaron el potro de *Son Terri* y el de D. Juan Pons; este último obtuvo el accésit de 25 pesetas.

El premio extraordinario de 800 pesetas de la carrera de caballos (1.000 pasos), lo obtuvo el caballo de *Son Amatller* y el accésit de 125 pesetas el de *Sa Bufera*.

ACADEMIA DE TELÉGRAFOS

DIRIGIDA POR

D. JERÓNIMO LLOMPART RAMIS

OFICIAL DEL CUERPO

Preparación completa para ingreso en las escalas facultativa y auxiliar.

Detalles-telegrafos.

EL DESCANSO DOMINICAL

El Gobernador civil ha publicado una circular que dice así:

Se previene á los Alcaldes de esta provincia que, según instrucciones de la Superioridad, el domingo próximo día once, deberá comenzar la aplicación de la ley y reglamento del descanso en domingo, debiendo cumplirse exactamente en toda su integridad sin que sea dable á las autoridades locales, á este Gobierno, ni á las Juntas locales de las Reformas Sociales hacer concesiones respecto de las peticiones que se presenten para obtener la excepcion en todo ó en parte de los preceptos citados, que deberán ser observados con todo detalle, ateniéndose puntualmente á las horas que fija el Reglamento.

Las peticiones y reclamaciones que se produzcan tanto con anticipación á la fecha aludida, como posteriormente deberán elevarse ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación ó Presidente del Instituto de Reformas Sociales en Madrid.

Ayer domingo fué puesto en vigor el Reglamento del Descanso Dominical, mostrándose la población en general conforme con dicha disposición.

Nos consta que algunos dueños de establecimientos y comercios tratan de elevar á la Junta de Reformas Sociales un escrito, suplicándole resuelva el caso en que se encuentran muchos de ellos que tienen el despacho en sus propias viviendas, sin mas luz ni ventilación que las que reciben por las puertas y ventanas exteriores de la planta baja del edificio.

Ayer, para cumplir con el precepto de la ley, viéronse precisados á cerrar herméticamente toda comunicación con el exterior y pasar el día casi entero escasos de oxígeno y de luz natural.

Creemos muy acertada esta súplica por las razones legítimas en que se apoya.

Los panaderos y oficiales también parece tratan de celebrar el Descanso Dominical al igual que los demás oficios.

EPIDEMIA

En el ganado lanar y vacuno del predio de Alcudia (Mallorca) se ha declarado la enfermedad llamada *carbun clo bacteridiano*, habiéndose adoptado medidas por la Junta Provincial de Sanidad y el Veterinario Sr. Bosch, entre ellas vacunar el ganado con la mayor urgencia á fin de detener el curso de la enfermedad, que con facilidad se propaga y causa la muerte á las pocas ho-

ras de estar la res atacada.

Como de Alcudia se importa ganado lanar bueno es que se tomen cuantas precauciones son del caso, para que tal enfermedad no venga á visitar esta isla.

PREPARACION COMPLETA

para ingreso en el cuerpo pericial de ADUANAS á cargo del oficial del mismo D. JOSE GONZALEZ ROCA, única persona competente en Mahon que se dedica á preparar, y que ofrece á los alumnos la ventaja de disponer de toda clase de modelos, documentos odnaneros y otros requisitos casi indispensables para el éxito del exámen.

HAY CONVOCATORIA TODOS LOS AÑOS.
Detalles Buen-Aire 20.

Según telegrama oficial recibido por el Sr. Delegado del Gobierno el Consejo de Ministros, accediendo á petición de las empresas periodísticas ha aclarado al párrafo 1.º del Reglamento del Descanso Dominical en el sentido de estimar que la prohibición de reparto y venta de periódicos se refiere solo á los confeccionados en domingo, bien entendido que queda mantenido en todo su vigor la prohibición de todo trabajo de preparación, confección ó tirada de periódicos en los plazos que el artículo 10 señala para duración del Descanso Dominical ó sea desde las 12 de la noche del sábado hasta las 12 de la noche del domingo, y en tal sentido se encomienda á las Autoridades de nuevo velen con la mayor firmeza por el cumplimiento del precepto del Descanso.

En el «Menorca» ha llegado hoy el capitán de infantería D. Juan Almeida.

En Palma se han confeccionado cartones que dicen *Hoy domingo no se vende* para fijar en las puertas de las tiendas que no pueden cerrarse por carecer sus habitantes de otra casa.

Los preparados al PETROLEO SANSON mantienen la cabeza limpia de todo insecto y evitan toda enfermedad del cabello.

El escribiente D. Marcial Claveria y Vicien del Gobierno militar de esta isla, ha sido destinado al Gobierno militar y Subinspección de Mallorca.

Se ha resuelto que los individuos de tropa sentenciados á prisión correccional por menos de seis meses, y que con arreglo á la Real orden de 7 de Agosto de 1891, no deben cumplir en la Penitenciaría militar de esta plaza y si en prisiones militares ó cuarteles, sean socorridos por sus respectivos cuerpos con la ración de pan y la cantidad diaria de 65 céntimos de peseta, de los que se emplearán 50 en rancho y 15 en sobras.

En vista de lo solicitado por varios reclutas de 1904, de los que por pertenecer á las cuatro últimas quinientas partes del cupo han de ingresar en filas en 1905, el Ministro de la Guerra ha resuelto que los individuos que se hallen en dichas condiciones puedan redimirse en el plazo legal que resta en este año, es decir, hasta el 30 del mes actual, y también durante las meses de Agosto y Septiembre de 1905, ó antes si fueran llamados á filas para cubrir bajas.

Anteayer fondeó en el puerto de Palma el crucero «Infanta Isabella».

En la mañana de ayer, al hallarse un vehículo entre las extremidades de las calles de S. Jorge y S. José, una de sus

ruedas se rompió, saliendo ileso afortunadamente la señora anciana y propietaria D.ª Julia Vives que en él iba.

En el mismo sitio, pocos momentos antes, habla ocurrido otro pequeño incidente á otro coche.

Escuadron Cazadores de Menorca

Debiendo efectuarse la contrata del fiemo de caballos del Estado, los que lo deseen, presentarán en el local que ocupa el mismo, bajo pliego cerrado y hasta fin del mes corriente, las condiciones con que deseen adquirirlos.—Mahon 10 Septiembre 1904.—El Ayudante, Julio Fernandez.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Al igual de los cuadernos anteriores, el número 18 de las «Novelas ejemplares», de Cervantes, que publica el editor D. Luis Tasso, de Barcelona, se recomienda por la artística lámina original que vá unida á sus 32 páginas de texto, cuyo vigor y delicadeza corresponden al crédito literario del libro.

Cuesta 15 céntimos el ejemplar.

LA CHIRIPERA

Con bellísimos dibujos á la pluma del genial Angel Huertas está ilustrado el cuento de Arturo Reyes que lleva ese título. En el mismo número de «Blanco y Negro» figuran hermosas planas en color y en negro firmadas por Arija, Sánchez Solá, Xaudaró, Varela, Alberti, Andrade, Gisbert, Cilla, Emilio Sala, Coullaut Valera y Francés, y texto de Manuel Reina, Juan Ruiz Jimenez, Cristóbal de Castro, Ramon Perez de Ayala y otros.

La trascendental novela de Eugenio Sue, «Los siete pecados capitales», una de las más famosas creaciones de tan celebrado autor, en la cual refleja y analiza magistralmente las íntimas agitaciones del corazón humano, que al exteriorizarse producen las turbulencias de la vida ordinaria, ob eodrá al fin, vertida á nuestro idioma, su merecida popularidad, gracias á la edición que de la misma ha emprendido el impresor D. Luis Tasso, de Barcelona, armonizando con tanta evidencia y hasta tal límite el buen gusto con la baratura, que sus obras anteriormente publicadas en la misma forma, esto es, por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina de regalo, al precio de 15 céntimos cada uno, han alcanzado la más halagüeña acogida que puede dispensar el público á las ediciones que le son simpáticas.

El cuaderno primero de «Los siete pecados capitales», con dichas inmejorables circunstancias publicado, se recomienda, además por su exquisita presentación, que lo hace seductivo á primera vista.

Hemos recibido el cuaderno de Septiembre del «Resumen de Agricultura», que trata de los siguientes temas: Cultivo de la mimbrera, La sembradora más práctica, Prensas para vino, La crisis filoxérica y la viticultura europea, La preparación de vinos blancos de uvas rojas, La vid americana y sus híbridos, El azúcar alimento del ganado, Las naranjas de Satsuma, Las fábricas de aceite de orujo en España, Una enfermedad de la viña, La «Brunisurre» de la vid, Depurador de aguas de lluvia, El olor de tierra, Cosecha de

trigo, Congreso Hispano Americano de las Congregaciones Marianas.

Esta Revista se publica mensualmente en Barcelona en forma de cuadernos de 48 páginas, adornada con buenos grabados, y la Redacción contesta gratuitamente las consultas agrícolas de los suscriptores.

Se suscriba en la Administración, Píno, 5, Barcelona.

D. BENITO AGUILO MARTI, Recaudador de Contribuciones de Menorca, del que es arrendatario D. Barriolomé Mir.

Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de la Provincia se ha dictado en las relaciones de morosos por rústica, urbana, industria, utilidades, lujo, etc., la siguiente

Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incurso en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 16 al 18, en Mahon, calle de la Infanta, núm. 12, y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el segundo grado de apremio contra los morosos.—Mahon 12 Septiembre 1904.—El Recaudador.—P. O.—Antonio M. Tuduri.

El Bien Público POR CORREO

Madrid 10.

En este momento ha terminado el Consejo de ministros reunido en la Presidencia.

La nota oficiosa facilitada á la prensa dice así:

«El Consejo ha acordado aclarar el párrafo 4.º del artículo 1.º del Reglamento por que deba regirse la ley estableciendo el descanso dominical, en el sentido de consentir en domingo el reparto y venta de periódicos que hayan sido confeccionados fuera de las horas en que la ley prohíbe todo trabajo material.

Acordóse también pasar al Instituto del Trabajo los telegramas que ha recibido el Gobierno formulando reclamaciones y pidiendo aclaraciones sobre la aplicación de dicho Reglamento, á fin de que aquel centro interponga sus buenos oficios para solucionar todos los conflictos á que pueda dar lugar dicha ley.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos del mes.

Aprobóse un expediente eximiendo de las formalidades de subasta la adquisición de cintas calcográficas.

También se aprobó un proyecto de ley concediendo un plazo de seis meses para la presentación de reclamaciones por deudas procedentes de trabajos en carreteras y otras obras públicas.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un expediente sobre exención de las formalidades de subasta para la adquisición de ganado para las próximas maniobras.

Mientras los ministros estaban reu-

nidos en Consejo, se recibió un telegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Vinaroz, proponiendo la designación de árbitros para solucionar la huelga de aquella población á los señores Salmeron y Sales y Ferré.

Un cuarto de hora antes de terminar el Consejo de ministros el subsecretario del ministerio de Estado salió de la sala donde estaban reunidos los ministros llevando un sobre, de grandes dimensiones, que se supone contenía algún documento relacionado con la cuestión de carácter internacional á que nos referimos esta tarde.

Al salir del Consejo el señor Sánchez Toca fué preguntado por los periodistas si sabía si la escuadra rusa del Báltico tocaría en un puerto de Galicia. Contestó el ministro que lo ignoraba, pero nos pareció observar que eludía dar una contestación categórica á la pregunta.

La semana próxima llegarán á esta corte los señores Pidal, Cobian y Navarrotreverter.

Un despacho de Pamplona dice que reina expectación por el mitin que los demócratas celebrarán mañana en aquella población.

Asistirán al acto representaciones de los comités democráticos de las provincias Vascongadas, Aragon, Asturias y Castilla.

El Comité provincial ha salido hasta el límite de la provincia á esperar al señor Canalejas que con varios personajes del partido que le acompañan llegará esta noche procedente de San Sebastián.

Un exministro influyente, que aún cuando es adicto al señor Moret mantiene relaciones de afectuosa amistad con el señor Montero Ríos, hace vivas gestiones para que en breve sea un hecho la union de las agrupaciones que ambos personajes dirigen y según referencias autorizadas se adelanta mucho terreno en el camino emprendido, añadiéndose que la fusión se hará al votarse la proposición, oponiéndose á que prospere la reforma del Concordato mantenida por el señor Maura.

Telegrafian de la Granja que la conchita veraniega prepara vistosos festejos para cuando llegue S. M. el Rey y su augusta familia.

Correrán las fuentes, habrá iluminaciones, fuegos artificiales y funcion de gala en el teatro.

Según un telegrama oficial recibido en el Ministerio de Marina, del Capitan General de Cartagena, la division naval de instruccion, al mando del general Santaló, ha zarpado con rumbo al Ferrol, donde se constituirá la escuadra.

El vice-almirante D. José M.º Lazaga saldrá en breve para el Ferrol para hacerse cargo del mando de la escuadra.

Una comision compuesta del director de la Academia de infantería, del médico de la misma y el comandante de ingenieros de Toledo, van á visitar los locales que ofrecen las poblaciones de Soria, Cáceres, Cuenca, Albacete y Ciudad-Real, para instalar dicha Academia, la cual seguirá en Toledo con el general, hasta la salida de la produccion formada por los actuales alumnos.

San Sebastián.—Se han encargado 2.000 cestos de mimbre á Zumárraga para la batalla de flores, que será presenciada por 300 turistas alemanes.

Llegarán mañana á bordo del vapor «Meteoro».

La mayor parte de ellos son ingenieros, médicos, catedráticos, etc.

Tomarán parte en el concurso hipocó 8 oficiales españoles, 6 franceses, 2 belgas y 2 portugueses.

Han marchado á Pamplona los exministros señores Canalejas, Villanueva y Rodríguez.

París.—Dicen de Tolon que se trata de enviar á Marruecos el crucero «Linois».

Comunican de Pekin que en breve se establecerá allí una legacion de México para desarrollar el comercio entre ambas naciones.

Telegrafian de Viena que el príncipe Jorge saldrá mañana para San Petersburgo.

París.—La policia ha detenido en uno de los hoteles de esta capital al anarquista Arnalde Bonten, que se hallaba declarado en rebeldía.

El detenido declaró que acababa de llegar de Barcelona.

París.—El ingeniero M. Laubeuf ha presentado al ministro de Marina, M. Pelletan, el proyecto de un nuevo barco sumergible, cuyo radio de accion es verdaderamente considerable.

París.—Aumenta el movimiento en los muelles de Marsella.

500 obreros de los Docks han vuelto al trabajo.

Se ha suprimido el servicio de patrullas y se cree que pronto llegarán á una inteligencia la Compañía Trasatlántica y los inscritos marítimos.

París.—Telegrafian de Lhasse que en la residencia del Dalai Lama se ha firmado el tratado propuesto por Inglaterra.

París.—Telegrafian de Shanghai que ha desembarcado la marinería del crucero «Askold».

Mañana el buque abandonará el dique, permaneciendo en el puerto interior hasta la terminacion de la guerra.

París.—Telegrafian de San Petersburgo que la escuadra del Báltico saldrá inmediatamente de Cronstadt, aunque no irá al Extremo Oriente.

Por ahora hará un crucero por la Marcha y el Mediterráneo, regresando luego á Cronstadt por Libau.

París.—Un despacho de San Petersburgo anuncia que las tropas japonesas han rodeado á Mukden, remontándose hacia el Norte por el rio Khuen.

El cuerpo de ejército que manda el general Meyendorf llegará mañana á Kharbin.

París.—Comunican de San Petersburgo que el Estado Mayor ruso asegura que Kouropatkins hállase en Inkou, proponiéndose que la retaguardia, compuesta de tropas de refresco, detenga la marcha de Kuroki, á fin de que puedan descansar los combatientes de Liao-Yang.

París.—Dicen de Chefú que los japoneses han aplazado hasta fecha indeterminada el gran asalto contra Port-Arthur que habian proyectado para hoy.

Los rusos se preparan á resistir vigorosamente.

París.—Telegrafian de San Petersburgo que el general Sakharoff ha comunicado en un despacho que en el radio ocupado por el ejército no hubo combate alguno durante el día de ayer.

La persecucion de los japoneses ha cesado, como también el cañoneo.

París.—Dicen de Londres que el «Daily Neus» afirma que tiene fundados motivos para creer que los rusos no se opondrán á pactar la paz mediante ciertas condiciones.

El corresponsal londonense del «Daily Post», de Birmingham hace manifestaciones análogas y asegura que el Emperador Guillermo ha tomado la iniciativa para intervenir.

En este caso el Japon conservaría la Corea y Rusia la Mandchuria.

Dice el «Daily Mail» que 40 buques de la escuadra del Báltico han recibido orden de zarpar.

POR TELEGAFO

Madrid 10.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los premios mayores los números siguientes:

10577—250.000 pesetas			
2372—100.000 »			
685—55.000 »			
Con 6.000 pesetas			
12636	3345	457	6120
11923	7975	462	2578
5318	8657	14040	1044
413			

Como dicho sorteo está en combinacion con la rifa de Ferias y Fiestas de Mallorca, ha correspondido á los números

10577—25.000 pesetas			
2372—10.000 »			
685—5.500 »			
y con 600 pesetas			
12636	3345	457	6120
11923	7975	462	2578
5318	8657	14040	1044
413			

Madrid 10.

El Sr. Maura ha declarado que es inexacto, pensara en retirarse de la política, y que seguirá en su puesto mientras las circunstancias así lo exijan.

Madrid 10.

Varios periódicos de Barcelona piden que se prohíba la expedicion de telefonemas y telegramas, desde la madrugada del domingo hasta el lunes siguiente

Madrid 10.

La Junta de Reformas sociales de Madrid ha acordado que los domingos permanezcan cerradas las tabernas que no estén continuadas en la matrícula industrial, como casas de comida.

Madrid 11.

París.—Dice el periódico «L'Information» que el contrabando de ar-

mas y municiones se hace en grande escala en Marruecos, siendo perseguido por los españoles.

Añade que los fusiles Maüser son los mas solicitados por los indígenas que los pagan á doscientas y doscientas cincuenta pesetas y los cartuchos de cuarenta á cuarenta y cinco pesetas el cien.

Madrid 11.

San Petersburgo.—En las últimas batallas tenidas en los alrededores de Liao-Yang, las pérdidas rusas se elevan a cerca de 17.000 hombres.

La Cruz Roja ha inscrito en sus registros doce mil heridos.

La division del general Orloff fué la que mas sufrió, pues entre heridos, prisioneros y muertos ascienden á seis mil hombres.

Madrid 12.

Chefou.—Un vapor de la matrícula de Montevideo zarpado del puerto de Vladivostok el día 2 que ha tocado á Mogi, ha manifestado su capitán que las reparaciones del crucero «Bogatyr» están terminadas.

Hay además otros cruceros muy averiados que están en dique creyéndose que sus reparaciones quedarán terminadas á fines de este mes para despues verificar igual operaciones á unos siete ú ocho torpederos.

Madrid 12.

Dicen de Tokio que verificada una informacion seria, los japoneses enterraron en los campos cerca de Liao-Yang, tres mil cadáveres rusos.

Madrid 12.

Tsing Tao.—Un oficial japonés llegado de Tokio ha declarado que las pérdidas sufridas estos últimos días por los japoneses en Port-Arthur se elevan á mas de quince mil hombres.

Madrid 12.

Una correspondencia de París dice que el viaje de S. M. el Rey á París se efectuará en los meses de Marzo y Abril próximos y que ni la cuestion de Marruecos, ni la guerra del Extremo Oriente no serán motivos suficientes para efectuar dicha visita á los franceses.

Madrid 12.

Chefou.—Personas llegadas de Dalny dicen que se está proyectando por los japoneses un gran combate que probablemente será uno de estos días, para lo cual los japoneses están haciendo los preparativos posibles antes de lanzarse de nuevo contra la guarnicion de Port-Arthur.

Los rusos se disponen á resistir vigorosamente el próximo asalto.

Telegramas de «La Maritima»,

Barcelona 12.—7'30.

Fondeado «Nuevo-Mahonés» á las seis y cuarenta sin novedad.—Ginart.

BOCETO

Á JULIA GONZALEZ

Y tú que eres mi vida y mi consuelo,
 Mi cielo, mi amor, mi pensamiento,
 Ilusión que volando con el viento,
 Contornos cruzan el mar, la tierra, el cielo
 En las veces rodando sin consuelo
 Mas mas en alas siempre del tormento.
 Imposible será que el sufrimiento
 Pacificue mi pena y mis anhelos
 Si tu amor es tan grande como el mio
 En edén ha de ser nuestra existencia:
 Por eso al contemplar tu pecho frío
 Dormezco dudando en tu clemencia
 Combinando en mi triste desvarío
 Dios transformados en demencia.

F. RODRIGUEZ.

INDUSTRIAL MAHONESA

EN LIQUIDACION

SUBASTA

El día 29 de Septiembre próximo se venderán en licitación privada los terrenos, edificios, maquinaria y útiles pertenecientes á la Sociedad anónima «Industrial Mahonesa», fabrica de hilados y tejidos de algodón, domiciliada en la ciudad de Mahon, Isla de Menorca, con arreglo á las condiciones que se detallan en el pliego que obra en poder de los Directores de dicha Sociedad, D. Juan Font Obregon, que tiene su domicilio en Mahon, calle Cos de Gracia, N.º 51, y D. Joaquín M. Tintoré, que lo tiene en la ciudad de Barcelona, Pasaje del Comercio, números 1 y 3.

La subasta se verificará en Mahon en la Sala de Juntas de dicha fabrica, á las cuatro de la tarde del referido día 29 Septiembre, por pujas á la llana, no admitiéndose ninguna postura que no cubra la cantidad de «Trecientas veinte y cinco mil pesetas». Mahon 18 Agosto 1904 —Por la Comisión liquidadora. —El Director, Juan Font.

Cotizacion oficial

Madrid 10.—4 t.

4 por ciento interior.	77'75
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'30
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	478'75
Comp.º Arrend. Tabacos.	421'00
Paris á la vista.	37'75 á 37'70
Londres á la vista.	34'73 á 00'00

Observaciones meteorológicas

La temperatura de hoy

9 h. mañana	25,8º
3 h. tarde	25,2º
Máxima al sol	36,3º
Id. á la sombra	26,4º
Mínima.	21,7º

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Eulogio, Teodulo, Leoncio y Silvino.

Santo de mañana —Stos. Felipe mártir y Mauricio.

Cultos —En S. Francisco continúa la Oracion de las Cuarenta Horas, estando el Señor de manifiesto por la noche desde las 6 y media hasta las 8 y media, practicándose al mismo tiempo el devoto y solemne Quinario en honor de la milagrosa Impresion de las Llagas del seráfico Patriarca de Asís, con sermón todos los días, Padre-nuestros y Coplas al órgano.

Mañana Misas á las 7 y á las 9 á S. Antonio de Padua y repartición de panes á los pobres.

Visita á la Córte de Maria. —Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

Imp. de M. Parpal

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Acordado por este Ayuntamiento y Junta Municipal al tiempo de aprobar el presupuesto para el año 1905 establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit resultante en aquella, se publica á continuación la tarifa de los artículos sobre que han de recaer para que puedan hacerse contra ella, las reclamaciones que procedan dentro del plazo de diez días, según dispone la Real órden de 3 Agosto de 1878.—Mahon 10 Septiembre 1904.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Pedro Pons Suges.

TARIFA Á QUE SE REFIERE EL ANTERIOR ANUNCIO

	Ptas.
Palominos, pichones, eodornices y otras aves similares en tamaño, uno	0'02
Tordos, zorzales y estorninos, id.	0'01
Pavos, id.	0'20
Capones, id.	0'10
Anades, gallinas, gansos y patos, id.	0'10
Perdices, pollos y demás aves caseras, liebres y conejos, id.	0'10
Nieve, hielo natural y artificial, 100 kilos	0'05
Cera en rama y manufacturada, id.	2'16
Estearina, parafina y esperma de ballena en rama y manufacturada, id.	15'00
Huevos, el 100	10'00
Queso, un kilo	0'20
Leche, id.	0'02
Manteca extraída de leche, id.	0'01
Paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para los ganados, 100 kilos	0'02
Leña con exclusion de los haces introducidos á hombros y cuyo peso no exceda de cincuenta kilogramos, id.	0'05

OTROS ARBITRIOS EXTRAORDINARIOS

Por el impuesto que se establece sobre los tejados de las casas que vierten las aguas á la vía pública con arreglo á la siguiente escala 3 189'73

	EN CALLES DE		
	1.ª Clase Ptas.	2.ª Clase Ptas.	3.ª Clase Ptas.
Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja, se pagará anualmente	0'50	0'35	0'25
Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja y un piso	0'75	0'60	0'40
Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja y mas de un piso	1'00	0'75	0'50
Las casas que vierten las aguas á la vía pública, formando chorro pagarán anualmente	25'00	20'00	15'00

SALES JULIA
 SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMIA A LAS
AGUAS DE VICHY

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900

DEPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES



Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍMICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La mas económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4 —Barcelona.

Depósito en Mahon: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Neuva.

Aviso á los señores Cargadores

El SAN RAFAEL, saldrá el 20 del corriente de esta para Sóller.

La ANITA, a la carga en Palma para esta.

El CONCEPCION, á últimos del corriente se hallará en Valencia á la carga para esta.

El FRANCISCA, se halla en Barcelona á la carga para esta, de donde saldrá la próxima semana.

BICICLETA

Hay una para vender marca Humbert. Para informes, Esplanada, núm. 15. 2-3

NODRIZA

Se desea una. Informes calle del Sol, núm. 66. 2-3

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosivos

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario —Sr. D. José M.º de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de PTAS. 955.921.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: Sr. Pascual José Hernandez Deyá, 7, Mahón.